

Rut : 69.072.900-8
Dirección : SILVA CHAVEZ 480
Teléfono : 56-02-28185153-
Fax : 56-02-8185133-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
Fecha Envío OC. : 22-10-2014 13:36:03
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-1090-CM14

SEÑOR (ES) : E SIGN S A	A Sr (a) : Andres Cave Valderrama Andres Cave Valderrama
DIRECCIÓN : Av. Andres Bello 2777, Of. 1503Las Condes	FONO : 56-2-4331500
RUT : 99.551.740-K	FAX : 56-2-2033726

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Firma electronica avanzada
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : SILVA CHAVEZ 480 Melipilla Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : SILVA CHAVEZ 480 Melipilla Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : FERNANDO CARO 56-02-28185153- lfcaro@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43231513 2239-8-LP10	Paquetes de software para oficinas	2	(849580) FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA SYMANTEC CERTIFICADO DIGITAL FEA RAIZ MUNDIAL VALOR X 1 AÑO 857580	(849580) FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA SYMANTEC CERTIFICADO DIGITAL FEA RAIZ MUNDIAL VALOR X 1 AÑO; Código: ;Región : RM	44,00	0,00	0,00	88,00

Neto	US\$	88,00
Docto.	US\$	0,00
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	88,00
19% IVA	US\$	16,72
Total	US\$	104,72

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Municipal

Observaciones:

Renovacion de firma digital por 2 años para la funcionaria Matilde Donoso Gonzalez, Mail mdonoso@melipilla.cl de acuerdo a memornadam N°219 de Transito (583,92)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>